

ATROPELLO DEJA UNA PERSONA FALLECIDA. CRUZO EN UN LUGAR NO PERMITIDO

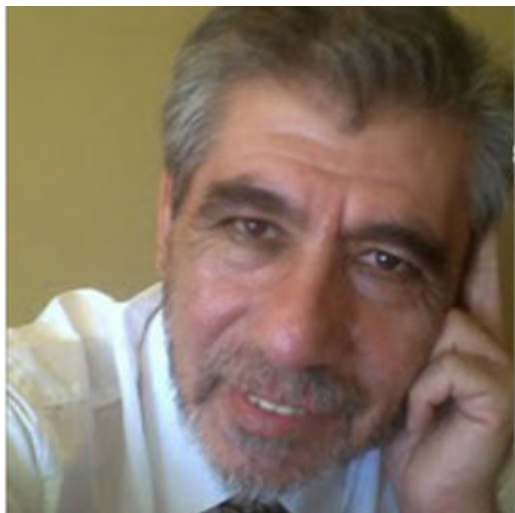


Atropellan a Sra. que cruzaba la calle en el sector de Pajaritos, entre Ordoñez y Chacabuco, lugar no permitido. Una mujer fue atropellada esta mañana cerca de las 09:20 por un Bus de la línea 506.

Los hechos ocurrieron cuando la víctima, una mujer sobre los 50 años, cruzaba a mitad de cuadra (lugar no permitido) en la Av. Pajaritos, unos 10 metros al sur de calle Ordóñez.

Cerca de medio día aún se encuentra la Sección de Investigación de Accidentes del Tránsito de Carabineros (SIAT) periciando el lugar que permita tener una versión fidedigna de los hechos ocurridos que terminó con la vida de una maipucina.

CAMBIOS EN TASA DE INTERÉS Y EFECTOS EN PRECIOS



Omar Villanueva Olmedo, Director
Interstitial Knowledge's olibar 50
aniversario

Por lo visto en los últimos seis años sólo en uno la tasa de interés en diciembre, su precio, superó a la inflación acumulada a ese mismo mes, lo cual podría ser una demostración muy clara, sistemática y permanente de que se perdió la oportunidad y pertinencia de haber influido en los precios internos al consumidor al no subir la tasa de interés.

CASO NACIONAL: OPORTUNIDAD Y MAGNITUD DE CAMBIOS EN TASA DE INTERÉS Y ENORMES EFECTOS EN PRECIOS

1.- Las cifras en este mundo: parcial o totalmente relacionado.

Sobre el caso nacional y la oportunidad y magnitud de **los cambios en la tasa de interés y sus efectos enormes en los precios de los bienes y servicios que consume nuestra sociedad** se pueden obtener algunas cifras, que podrían haber anticipado la extrema inflación del año 2021. Por ejemplo, si se recorre el precio promedio del dólar en el país algo se puede extraer:

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Precio promedio anual del dólar	\$ 676	\$ 648	\$ 640	\$ 702	\$ 792	\$ 758

Ocorre que hasta el 2018 el dólar iba bajando de precio y repentinamente sube el año 2019 con especial aumento después del estallido social, según las siguientes cifras:

Trimestre	1° de 2019	2° de 3019	3° de 2019	4° de 2019
Precio promedio del dólar	\$ 667	\$ 683	\$ 705	\$ 754

O sea, el dólar subió cerca del 13 % en el año. Lo que era una señal fuerte de que los precios de los productos importados tendrían que subir. Y esto ocurre antes de los retiros 1° y 2° de las AFP, que alcanzaron a más de 34 mil millones de dólares el año 2020. O sea, las personas recibieron en dinero efectivo más de un tercio del Presupuesto de la Nación.

A continuación se muestran la tasa de interés, que es un precio más en una economía, y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) al final de cada año:

	Dic 2016	Dic 2017	Dic 2018	Dic 2019	Dic 2020	Dic 2021
Tasa de interés	3,6%	2,5%	2,75%	1,75%	0,5%	4,0%
IPC anual	4,2%	2,8%	2,2%	3,0%	3,0%	7,2%

Se sabe que durante el año 2020 la inflación mensual se movió entre $-0,1\%$ y $+0,6\%$ y en el año alcanzó al 3%. Pero es en el año 2021, en el que se desata la mayor inflación en años, para llegar al final a un 7,2%, más del doble de la del año anterior.

Por lo visto en los últimos seis años sólo en uno la tasa de interés en diciembre, su precio, superó a la inflación acumulada a ese mismo mes, lo cual podría ser una demostración muy clara, sistemática y permanente de que se perdió la oportunidad y pertinencia de haber influido en los precios internos al consumidor al no subir la tasa de interés.

Si se suma el alza del precio del dólar a la baja tasa de interés: ¿Acaso no son estas dos señales muy fuertes de que los precios a contar de 2019 iban a subir y que la tasa de interés estaba muy baja? Aparte de la influencia que pudieron tener los cambios de los precios en el exterior.

Además, al comparar el IPC y la tasa de interés a diciembre de 2021: ¿Es comprensible que el Banco Central no haya tomado una decisión al respecto? ¿Qué se puede esperar de un organismo autónomo? Como este caso descrito, algo similar se observó en la mayoría de los Bancos autónomos del mundo.

También se puede hacer otra relación en términos de variación del PIB en los últimos 3 años:

Año	2019	2020	2021
PIB anual	0,9%	5,8%	—

Los Imacec del año 2021 conocidos son: enero 5%, febrero -2,2%, marzo 6,4%, abril 14,1%, mayo 18,1%, junio 20,1%, julio 18,1%, agosto 19,1%, septiembre 15,6%, octubre 15%, noviembre 14,3%, y falta diciembre.

¿En qué momento se supo que la economía de 2021 tendría una demanda superior a la de 2020 y que repercutiera en el alza de los precios?

2.- Está en deuda: la existencia de un ecosistema integrado de

variables económicas y sus precios.

En la medida que se relaciona una variable con otras, que son afectadas o que afectan a la primera, se puede identificar a un conjunto de ellas y a sus conocimientos y metodologías de soporte correspondientes como un ecosistema. Es decir, un sistema más complejo que lo que ocurre dentro de una singularidad, o sea, de un conjunto de conocimientos, características y propósitos que se diferencian de otros.

Se entiende, por ejemplo, que la economía, la econometría, la estadística, etc. son singularidades, puesto que sus conocimientos (expertitudes o especialidades) se pueden distinguir entre ellas y se aplican a diferentes situaciones. Pero como las singularidades se tienen que relacionar para poder responder, es decir, describir, entender, manipular aplicar y modificar a las situaciones reales del mundo es necesario: interrelacionarlas.

Y como se ha mostrado en los párrafos anteriores la tasa de interés forma parte de un ecosistema. Un ecosistema que incluye a la economía, la econometría, la política, la estadística, las remuneraciones, la inversión, las empresas, etc. que debieran tratarse como un ecosistema de manera que las variaciones en los precios (la tasa de interés y los precios de los bienes y servicios) se pudieran incluir en un ambiente, que lograra visualizar de mejor manera las acciones que se deben tomar para que el ecosistema funcione de mejor manera. Y entonces que no sea una o dos variables solamente, en las que se centre toda la atención, de tal manera que los costos y los beneficios del hecho (decisión arbitraria que existe de poder de fijar la tasa de interés), se reparta de manera más justa y equitativa, porque generalmente se afecta negativamente a los mismos y lo mismo ocurre con los beneficiados de dicha decisión.

Lo anterior **muestra que para ser autónomo hay que ser real y totalmente independiente** (cosa que no ocurre con los bancos

centrales) y no requerir intervenciones externas para su funcionamiento, ni tener que dar cuenta a nadie, lo cual es imposible si se actúa en el mundo real. De alguna manera, ya en enero del 2013 la BBC News, señaló en un artículo titulado “Adiós a la independencia de los bancos centrales”, que la autonomía significaba estar libre de la presión de un gobierno, separando el gasto de ese gobierno de la emisión de dinero y de esa manera controlar la inflación, pero con las bajas tasas de interés y con las diferentes formas de crear dinero en las economías, los Bancos Centrales “están teniendo una actitud intervencionista cada vez más teñida por necesidades políticas.”... y presiones corporativas y sociales o de grupos de interés.

Restricciones. Es posible que a una institución autónoma y singular como las actuales, no les sea permitido participar activamente en un ecosistema que cubra a todo un número determinado de instituciones públicas y privadas, las que participen de alguna manera en sus resoluciones. ¿Cuál será motivo como para que se sigan produciendo estas incongruencias de decisiones, que en vez de resolver los problemas los agudizan y dejan sin responsables a quienes tienen que actuar oportunamente?

3.- Algún día se podrá avanzar a una relación intersticial de las variables económicas con las otras.

Para terminar, vale la pena reflexionar sobre lo que viene en materia de desarrollo de los conocimientos y de las nuevas tecnologías y de sus efectos en las comunidades que acepten los desafíos y, pobre, de las que los rehúyan o los desincentiven.

La forma tradicional de desarrollo de conocimiento válida es por medio del método científico del siglo antes pasado, que deja en claro, aunque no lo comenta, que todo el conocimiento actual y verdades que ha generado, podrá ser modificado en el futuro. Lo que debiera ocurrir en todas las singularidades:

economía, econometría, monetarismo, estadística, medicina, astronomía, derecho, política, floricultura, artes singulares, dietética, empresariado, etc.

Pero se olvida que hay “otros métodos” para desarrollar nuevos conocimientos, que se basan en la TCIO “teoría del conocimiento intersticial olibar”, en que las personas, científicos, empresarios, investigadores y otros actores, buscan y encuentran nuevos conocimientos entre los espacios vacíos que dejan las singularidades (especialidades, expertitudes, etc.), que no se obtendrán directamente por el método científico tradicional. Buen ejemplo es la economía, como el caso que antes se describió.

Se espera que al disponer de los conocimientos desarrollados por esta nueva teoría se disponga de mejores soluciones a los problemas complejos como la nefasta inflación, que tiene que resolverse para que la acción de una variable como la tasa de interés, sea más inocua y no afecte notablemente a unos y beneficie a otros, de manera tan significativas, como ha sido por décadas en el mundo. Y soluciones basadas en conocimiento intersticial las hay, como por ejemplo, “espacios saludables” que han sido superior a las soluciones singulares que logran profesiones singulares como: ingeniería, arquitectura, construcción, mueblería, energía, sustentabilidad, diseño, cobre antibacterial, etc. y eso porque llena el espacio que hay entre esas singularidades.

¿No podría aplicarse acaso estos enfoques y metodologías más avanzadas para resolver problemas complejos y tomar decisiones por actores como los Bancos Centrales y otros organismos para enfrentar la descontrolada pandemia de inflación mundial y local?

DC ELIGE SU DIRECTIVA NACIONAL EN SEGUNDA VUELTA



Contabilizados 9.367 votos, la lista 1 gana a nivel nacional siendo las 20:33 horas, pero todo indica que Habrá segunda vuelta, la que se realizaría el 6 de febrero.

Los escrutinios en su parte final indican que habría segunda vuelta tras contabilizar extraoficialmente 9.367 votos, cercano al 25% de los militantes habilitados a nivel nacional.

Lista 1-Felipe Delpin: 3.991 votos con el 42,61%

Lista 2: Joanna Pérez. 3.797 votos con el 40,54

Lista 3: Diego Calderón: 1.579

TOTAL: 9.367 VOTOS VALIDANTE EMITIDOS

Este escrutinio parcial indica que de mantenerse la tendencia se ira a segunda vuelta el 6 de febrero.

ELECCION EN MAIPU

VOTACION DC EN MAIPU CON 106 VOTOS EN URNA.



Una votación que refleja fielmente la distancia que existe entre la superestructura y las bases. En Maipú de 634 militantes habilitados solo concurrió el 17%. Estación Central volvió a tener más

votantes que Maipú.



Muchos de los militantes DC querían a Herman Silva

fuera del PDC.
Gran parte de
ellos hace
filas para
tener pega con
el nuevo
alcalde y
buscan una Mesa
comunal con ese
sentido. Otra
mitad esta
fuera del PDC
en otras
colectividades.
Antes era San
Herman hoy
quieren a San
AU.

Sin duda que el hecho
que los comunales no
estén considerados en
la Ley de Partidos
Políticos y por ende se
siente utilizados,
independiente del
desencanto de los
simpatizantes y de los
que sueñan con una pega
fiscal, los denominados militantes golondrinas, hay un
desencanto de las bases que los dirigentes locales a duras
penas sostienen la colectividad.



En Maipú votaron 106 militantes, nuevamente Estación Central
pasa a ser más grande que Maipú con 130 votantes y en
Cerrillos solo votaron 12. Toda una triste realidad que los
dirigentes de base buscan revertir sin la ayuda de los

dirigentes nacionales que ya se ven poco creíbles.

RESULTADOS DE MAIPU

Lista 1- : 17

Lista 2- :55

Lista 3-:33

Nulos : 1

Total:106 votos

RESULTADOS DE ESTACION CENTRAL

Lista 1- : 57 votos

Lista 2- : 11 votos

Lista 3- :62 votos

Total : 130 votos

RESULTADOS DE CERROLLOS

Lista 1- : 7 votos

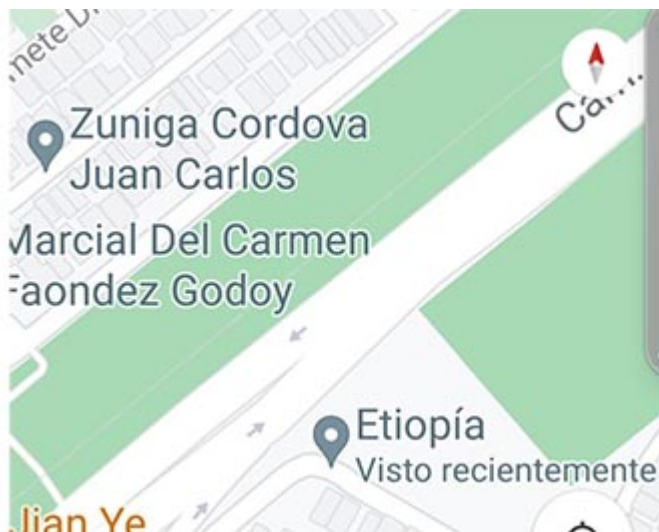
Lista 2- : 3 votos

Lista 3- : 2 votos

Total:12 votos

MESA NACIONAL A SEGUNDA VUELTA

MUERTE POR ATROPELLO EN LINEA FERREA



Cerca de las 20:50 de este sábado 22 de enero de 2021 ocurrió un accidente donde el tren impactó a un vecino, presuntamente de la Ciudad Satélite, causándole la muerte. El hecho esta siendo investigado.

Por causas que se investigan, un varón de alrededor de 45 años resultó muerto al ser embestido por el tren de carga que circulaba en eso instantes por la vía férrea. El hecho ocurrió en las cercanías de Camino a Melipilla con calle Etiopía, Villa El Abrazo de Maipú. En el lugar se hizo presente bomberos con su carro de rescate y luego la policía de Carabineros.

Se esperan los peritajes para dilucidar las causas y luego que el Juez determine el levantamiento del cuerpo para que sea trasladado al IML

COVID: BAFONA SUSPENDE SU

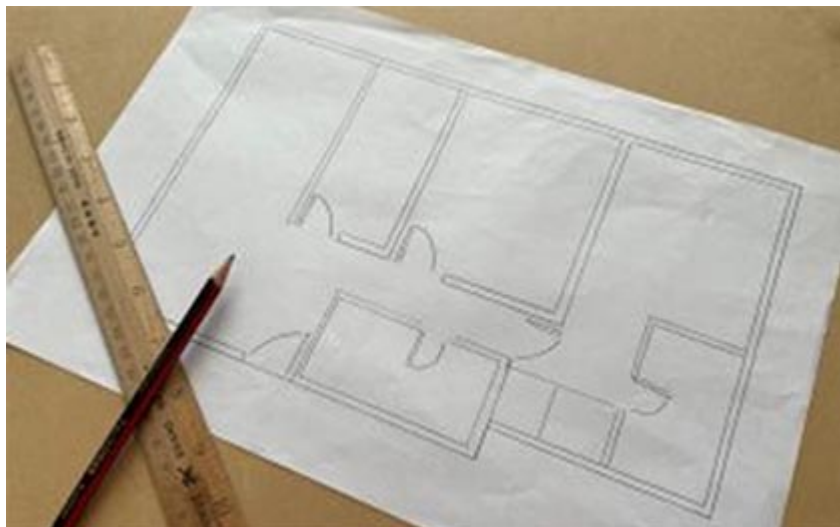
ACTUACION EN MAIPU



El Ballet Folclórico Nacional, Bafona, suspende su presentación en la obertura del festival folclórico, José Luis Hernández.

El ballet folclórico Nacional debió suspender su presentación este viernes 21 de enero en la obertura del Festival Folclórico José Luis Hernández que se realiza este fin de semana en Maipú. La causa es que uno de los integrantes tuvo síntomas de Covid19 y por precaución y teniendo en cuenta el contacto estrecho que se tiene en los ensayos, se tomó esta determinación. La fuente es directa del Bafona a través de un artista maipucino.

A ley proyecto que extiende plazo para regularizar viviendas y edificaciones



La iniciativa, iniciada en mociones refundidas, modifica la denominada “Ley del Mono”, ampliando en un año el plazo para acogerse al procedimiento de regularización de viviendas. También, establece un nuevo

plazo para la regularización de edificaciones destinadas a microempresas inofensivas o equipamiento social.

En condiciones de convertirse en ley de la República quedó el proyecto sobre vigencia de los procedimientos excepcionales de regularización de viviendas y de edificaciones destinadas a microempresas inofensivas o equipamiento social (boletines 13860 y 14676).

La propuesta, originada en mociones refundidas, efectúa una nueva modificación a la Ley 20.898, conocida como “Ley del Mono”. Ella establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción.

En concreto, el texto propone ampliar en un año el plazo para acogerse al procedimiento de regularización de viviendas. Para esto, establece que sea de 7 años, desde la publicación de la Ley 20.898. Es decir, del 4 de febrero de 2016 al 4 de febrero de 2023.

Sobre la regularización de edificaciones, la norma actual detalla que la vigencia se encuentra vencida. El plazo para acogerse al procedimiento de regularización era de 3 años, desde la publicación de la ley. Es decir, del 4 de febrero de 2016 al 4 de febrero de 2019. Dicha caducidad no fue renovada por la Ley 21.141.

El proyecto, que ingresó el 28 de octubre de 2020, proponía prorrogar el plazo de vigencia, de 3 a 6 años, dado que venció el 4 de febrero de 2019. Fue ahí donde se buscó renovar su vigencia hasta el 4 de febrero de 2022.

En ese contexto, la moción despachada a ley **propone establecer una prórroga hasta el 4 febrero de 2023.**

Equipamiento comunitario y otros

Durante la tramitación del proyecto, la Comisión de Vivienda incluyó en lo que respecta a la regularización de equipamiento social, el equipamiento comunitario. Esto consiste en edificaciones destinadas al culto religioso, de cualquier religión; a los recintos destinados a actividades deportivas; sedes comunitarias; juntas de vecinos y, en general, a sedes sociales de organizaciones sin fines de lucro.

Lo anterior, con el objeto de no extender el trámite legislativo.

Finalmente, la instancia estableció que estas prórrogas eran excepcionales, para no provocar efectos contradictorios con el régimen general aplicable a la edificación de inmuebles.

De lo contrario, se podría inducir a las personas a no cumplir con la norma general, bajo el pretexto de utilizar el procedimiento para la regularización de segundas viviendas. Eso, según se explicó, escapa del objeto de la propuesta despachada a ley.

Enero 19, 2022

PATENTE NO APROBADA POR EL CONCEJO SE PAGO VIA INTERNET

✖ Trascendido indica que patente que debía estar bloqueada por Rentas Municipales por no ser aprobada por el Concejo habría sido pagada.

Movimientos y hermetismo se cierne al trascendido que una patente que fue bloqueada por el Concejo Municipal fue finalmente pagada por Internet. Dos Jefaturas estarían en proceso de traslado con nota de demerito.

La patente seria de discotheque del Espacio Don Oscar que al no ser notificado y bloqueado pudo pagarla sin ningún problema. La fuente indicó que no es culpa ni menos problema del usuario, sino que una desinteligencia al interior del municipio.

Los descargos indican que no habría orden, memo, ni menos decreto para el bloqueo de dicha patente. Aun así, es imposible creer que esto sea verdad y seguiremos buscando una tercera fuente.

ULTIMA HORA: Solo se pudo comprobar que la patente está pagada, los cambios de jefaturas están por verse. Un requerimiento hecho por la Espacio Don Oscar fue rechazada

EXTENSION DE LA NOTICIA

La tercera fuente indica que se pagó la patente Enero-Junio, primer semestre 2022, Salón de baile y discoteca, el 17 de enero de 2022, pero que de nada servirá ya que para ser efectiva debe tener la aprobación del Concejo...que no la tiene.

Un abogado nos señala que el tema es para largo, ya que la queja en la justicia será de largo trámite y el municipio ha perdido todos esos juicios anteriores, porque mientras el

dueño de la patente cumpla con los requisitos legales, la patente debe ser extendida.

PATIN CARRERA LOS HEROES SE LUCE EN REGION DEL BIO BIO.



A falta de ayuda nace el corazón deportivo, en esa instancia es que el Club de Patín Carrera Héroes de Maipú viajó a competir en un torneo en Coronel, provincia de Concepción.

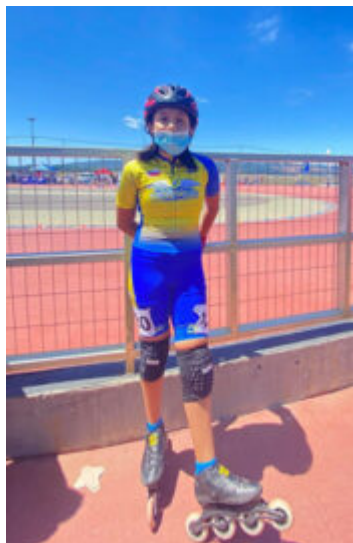


Los deportes en Maipú son sin duda un camino a desarrollar el físico, el compañerismo, la superación, pero además de competir, crea una disciplina de vida, algo que las autoridades entienden a medias y no se deciden a entregar las herramientas necesarias para

masificar unas 20 disciplinas deportivas de amplia práctica en Maipú, lamentando algunas desaparecidas que incluso tuvo un sudamericano en Maipú.

Es así como Patín Carrera Los Héroes, sin mayores aspavientos viajó a la comuna de Coronel a participar en el Campeonato

Nacional de Clausura, categoría Intermedia con clubes de todo Chile, que suman más de 300 deportistas.



Nuestro Club con mucho orgullo representó a la Comuna de Maipú, señala su presidente Cristian Figueroa Carrasco (a su vez (Entrenador) con 5 competidores: Felipe Figueroa, Isidora Figueroa, Benjamín Vargas, Samantha Molina y Jamell Meran obteniendo dos terceros lugares, superando todo pronóstico.

El campeonato se realizó en la comuna de Coronel los días sábado 15 y domingo 16 del presente mes donde se logró asistir con mucho esfuerzo a dicho campeonato, concluyó el dirigente.

**ESTE VIERNES COMIENZA
FESTIVAL DE MUESTRAS
FOLCLORICAS EN MAIPU**



Doce muestras folclóricas tendrá el 11º Festival José Luis Hernández, incluido el BAFONA que integra Jaime Hernández, hermano menor de José Luis Hernández cuyo nombre lleva el Festival. Evento se inicia el

viernes a las 19:30 horas en la ex Medialuna.

El programa contempla este jueves 20 de enero un pasacalle que partirá a las 18:00 horas desde el Templo hacia el Teatro Municipal, donde caminarán cantando y bailando los conjuntos participantes, trasladando la imagen de la Virgen desde el Santuario a presidir el festival, como se estilaba en los anteriores festivales.

El Festival se realizará en el Anfiteatro Municipal, ex Medialuna, que la ex alcaldesa denominó Plaza de los Toros, sin saber que allí se realizó una corrida de toros para celebrar los 400 años de la fundación de Santiago y que luego adaptada a las tradiciones del campo se convirtió en una Medialuna, donde el año 60 se corrió un Campeón de Chile, siendo parte importante de la historia con sus dos toros de Miura que se trajeron de Europa especialmente para los 400 años que fue fiesta nacional; hoy, los toros son mudos testigos desde hace 82 años de lo que ha ocurrido en ese lugar, incluida la mancha negra del año 1973.



Manuel Arenas, presidente de la Mesa del Folklore (no entendemos que se escriba en inglés), consciente que estamos en un año de pandemia y que por ello se actuó tarde para llamar a postulaciones de canciones que deja el festival sin la parte competitiva.

Otro tanto que no se podía incurrir en gastos que permitan entregar premios y contratar varios enganches de humor y cantantes de renombre nacional, quedando como muestras folclóricas, es al menos un avance en mantener el Festival que permita levantar el folclor que ha sufrido con la pandemia, ya que es difícil realizar presentaciones en público, pero que la Mesa del Flokllore ha mantenido con la utilización de la tecnología para difundir presentaciones y cuadros folclóricos.

Manuel Arenas no quiere hablar de los recursos que recibían los conjuntos seleccionados para el traslado de sus equipos, tener indumentarias acordes a los cuadros a presentar, pero solo señala que los folcloristas siempre han estado en momento de aflicción y esta vez no se podían negar.

Solo esperamos que se renueve el contacto con la gente, que esto sirva para que las autoridades se den cuenta de lo necesario de tener monitores que enseñen tato las coreografías como el baile, especialmente en los niños, estimando que los colegios son un campo donde debe estar el folclor cautivando a los niños y los adolescentes para ocupar su tiempo libre.

PROGRAMACION PARA LOS DOS DIAS: Viernes 21 y sábado 22:

Anfiteatro Municipal o Plaza de Toros, 19:30 horas

VIERNES 21 DE ENERO

- BAFONA
- Julio Serey trío
- Conjunto Florecer de mi Tierra
- Grupo Taimana

- Agrupación Artística Cultural de Chile Kaqllakay
- Los Palmeros de Rancagua

SABADO 22 DE ENERO

- Conjunto Folclórico Tierra Chilena
- Conjunto Folclórico Trabún
- Fantasía Folklórica Chilena
- Compañía Artística de Folclor Internacional
- Conjunto Folklórico Nahuén de Maipú
- Antología Chilena

Apoyan: este evento organizado por la Municipalidad de Maipú la Casa del Folklore Araucaria de Maipú y Mesa del Folklore Comunal de Maipú.